



ACTA N° 26
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 04 de Febrero de 2022, siendo las 11:00 horas, se llevó a efecto la sesión Ordinaria N° 26 del Concejo Municipal de Mulchén, en la Sala de Sesiones ubicada en calle Aníbal Pinto N° 495, 2do Piso, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Héctor Jara Delgado
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Marco Pérez Maldonado
Concejal	Sr. Luis Rivera Alarcón
Concejal	Sr. Juan Vilches Riquelme

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal(s) Cristian Cerro Garrido

Asisten los siguientes funcionarios:

El Temario a tratar es el siguiente:

1. Aprobación Acta de Concejo Municipal Nro. 25 de fecha 01 de Febrero 2022.
2. Correspondencia:
Entrega de copia informativa de contratos de concesiones de:
 - José Toro Espinoza
 - Verónica Umaña Pereira
 - Belén Suárez Valderrama
3. Solicita al Honorable Concejo Municipal para suscribir convenio AD Referéndum del programa de pavimentación participativa suscrito entre el Señor Alcalde de la municipalidad de Mulchén y el Director de Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Bío Bío, por ser mayor a 500 U.T.M., Proyecto denominado: "Pavimentación Participativa Calle O'Higgins", de la Dirección de Secplan.-
4. Cuenta del señor Alcalde.
5. Incidentes.

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Aprobación Acta de Concejo Municipal Nro. 25 de fecha 01 de Febrero 2022.

Concejala Luz González, Aprueba
Concejal Guido Sanzana, Aprueba
Concejal Luis Rivera, Aprueba



Concejal Marco Pérez, Aprueba

Concejal Juan Vilches, Aprueba

Concejal Héctor Jara, Aprueba

Acuerdo Nro. 154.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 04 de Febrero de 2022, acordó aprobar por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación al Acta de Concejo Municipal Nro. 25 de fecha 01 de Febrero 2022.

Segundo Punto de la Tabla

Correspondencia:

Alcalde, se informa al concejo el trato directo por la concesión de los locales del mercado que se le entregaron a: José Toro Espinosa, Verónica Umaña Pereira y Belén Suarez Valderrama; en virtud de la establecido en la ley 18.695.

Concejal Héctor Jara, leyendo los antecedentes al respecto, ¿estos tres locales estaban desocupados?

Alcalde, dos estaban desocupados y hay uno que se cambió.

Concejal Héctor Jara, ha claro don José toro está pidiendo cambio, renuncia al ocho y pidió el cuatro.

Tercer Punto de la Tabla

Solicita al Honorable Concejo Municipal para suscribir convenio AD Referéndum del programa de pavimentación participativa suscrito entre el Señor Alcalde de la municipalidad de Mulchén y el Director de Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Bío Bío, por ser mayor a 500 U.T.M., Proyecto denominado: "Pavimentación Participativa Calle O'Higgins", de la Dirección de Secplan.-

Concejala Luz González, Aprueba

Concejal Guido Sanzana, Aprueba

Concejal Luis Rivera, Aprueba

Concejal Marco Pérez, Aprueba

Concejal Juan Vilches, Aprueba

Concejal Héctor Jara, Aprueba

Alcalde, no sé si han tenido la posibilidad de ver los proyectos que se están ejecutando en el sector de Villa la Granja, va a comenzar ahora el de Barros Arana que había pedido don Luis Rivera porque es el mismo contratista que allá en Villa la Granja, entonces consulte y está dentro de los plazos, por lo tanto, mientras le den los plazos él puede comenzar antes o puede comenzar después, lo importante es que él tiene que sujetarse a las bases y si no se le cobra la sanción por día de atraso de la obra. Entonces creo que ahora se va a trasladar a Barros Arana o ya se trasladó para iniciar los trabajos, converse con el Ingeniero Civil hace poquito.



Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 155.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 04 de Febrero de 2022, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación para que el señor Alcalde suscriba convenio AD Referéndum del programa de pavimentación participativa Proyecto denominado: "Pavimentación Participativa Calle O'Higgins", de la Dirección de Secplan.

Cuarto Punto de la Tabla

Cuenta del señor Alcalde

- 01.02.2022 se reúne con el Gobernador Regional Rodrigo Díaz en Concepción junto a la CORMA hablando del tema de los incendios forestales y todo el tema atingente a la madera en lo que está ocurriendo en la Región del Biobío principalmente.
- 02.02.2022 participó junto al Seremi de Medio Ambiente Don Mario Delannays en la entrega del expediente para declarar santuario de la naturaleza al Salto Rehuen, se hizo en el lugar con gente de la mininco y otras personas que estuvieron presentes en el lugar.

Quinto Punto de la Tabla

Incidentes

Concejala Luz González, Solicita el adelanto de la Subvención de la Unión Comunal para el próximo concejo, que siempre se la adelantamos a ellos; acuse recibo de una nota que enviaron ellos y la ingresaron a la municipalidad por el tema que tenemos la secretaria y me preocupa.

Y además solicita la Subvención del Club Deportivo Renacer que también ingreso una solicitud para poder contar ellos con aporte para un viaje que tienen donde se consiguieron un espacio en el estadio regional para el club entonces ellos están muy entusiasmados los niños y los jóvenes gracias a la gestión que se logró y no quieren perder la oportunidad de estar ahí, y si pudiera considerar estas dos subvenciones para el próximo concejo y solicita si puede recibir a dos vecinos del sector Licura que quieren plantearle una situación.

Concejal Guido Sanzana, también solicita el adelanto de la subvención de la junta de vecinos Bernardo O'Higgins.

Reitera petición sobre la invitación del mayor de Carabineros o el entrenador de la tercera división a la sesión de concejo, para que lo pueda tener en consideración para el próximo concejo aunque sea uno de los dos.

Concejal Luis Rivera, informar primero antes que nada el aumento considerable nuevamente de los casos Covid y dar aviso de seguirnos cuidando porque la



verdad que estamos pasando por un periodo bien complicado ya que se anuncia que la próxima semana no bajaría esta situación, les informo para que ustedes puedan compartir el aviso a su gente de seguir tomando las medidas correspondientes.

El comienzo de las obras de remodelación y habilitación espacios públicos Barros Arana que recién lo informaba usted Alcalde, gracias por eso, no ha empezado todavía pero tenemos la seguridad de que lo más pronto ya se va a estar ejecutando esta obra que es muy esperada por los vecinos del sector.

Referente al traslado de material de un domicilio donde había planteado la Concejala Luz González y que se logró coordinar con la municipalidad y la señora que necesitaba ese material ya lo tiene en su lugar, y por qué me refiero a esto, porque también llamo a mis colegas que si en algún momento también entre nosotros nos podemos coordinar y ayudarnos en las necesidades, este concejal está muy dispuesto a poder colaborar.

Concejal Marco Pérez, Usted hizo mención de lo que se pretende en el Salto Rehuen, el martes pasado se acercó una vecina de villa la granja muy preocupada por dos situaciones que le había tocado vivir junto a su familia en el Salto Rehuen.

La primera afectó directamente a la hija de ella que de visita fueron a este lugar bonito hermoso de nuestro Mulchen durante el fin de semana pasado, donde había bastante gente, harto vehículo disfrutando y mucha basura que no es responsabilidad del municipio y que si es responsabilidad de todos quienes de buena manera visitamos y no ponemos cuidado y que se ha dicho en varias ocasiones se han hecho operativos, la municipalidad ha limpiado hay personas que trabajan en el lugar que tienen el kiosco pero que también limpia de igual manera esto no mejora, no hay ninguna colaboración de quienes vamos de visita al parque para poder mantener el Salto Rehuen que se quiere un santuario que esté limpio para quienes lo van a visitar. Y lo otro que les tocó vivir y en pleno día habiendo bastante vehículo y habiendo hartas personas más, le rompieron un vidrio del auto móvil le robaron especies que tenía en su interior y aparte de ello, le pincharon un neumático esto fue denunciado a carabineros y esperemos que algo salga de ellos, pero ya el mal rato en que le habían dañado su vehículo a alguien que andaba de visita viendo a su mama y que sería un rato agradable no resulto. Y continuando con lo que se tocó en el concejo anterior la parte de seguridad en nuestro Mulchen y como está la situación.

Lo otro tuve reclamo de dos vecinos una dama y un varón que utilizan bastante el camino Mulchen Negrete y este no está en muy buenas condiciones en algunos tramos les dificulta y eso les acarrea costos en lo material. Lo otro se sabe que viene pavimentación asfalto eso se dio a conocer y tienen el informe esta noticia dada por el Alcalde de Mulchen, pero lamentablemente los vecinos quieren que cuando se dé la noticia si el Alcalde dijo hoy día se pavimenta eso que mañana se comiencen los trabajos y no entienden que tienen sus tiempos, yo les explique a ambos y de alguna manera también tratando de poder agilizar con quien corresponda y le peguen una pasada de máquina y dejarlo en mejores condiciones mientras se comienza lo definitivo que viene y esperar a que ello suceda pero de igual manera hay descontento y también hay descontento de vecinos del sector el cisne que



igual reclaman que los caminos no están en buenas condiciones, yo sé que eso no es resorte de la municipalidad pero quienes debieran hacer la pega parece que en el mes de Enero y Febrero están de vacaciones, esperemos que se les pueda dar solución a los vecinos del sector rural que son bastantes y que tienen que utilizar estos caminos. Uno me hacía referencia a que mínimo tiene que gastar anualmente en la mantención de su vehículo \$300.000 en cambio de buje, bandejas, amortiguador y otras cosas, y que esto es producto del mal estado de los caminos.

Concejal Juan Vilches, estoy preparado y listo señor Alcalde a raíz de su compromiso hoy día 11 de la noche 23:00 horas vamos a estar aquí en la plaza como usted me dijo para hacer unas rondas así que le agradezco su disposición y le agradezco realmente estar dispuesto a acompañarme y hacer unas rondas por Mulchen y creo que es justo y necesario.

Señor Alcalde me preocupan dos cosas, la primera es se acuerdan colegas del famoso reglamento, se acuerdan de cuando se pusieron de pie, interrumpían y muchas otras cosas más, entonces resulta que ya vamos en este segundo concejo del mes de Febrero y el reglamento todavía no lo vemos.

Alcalde, está listo y lo van a incorporar en la próxima sesión y de echo lo iba a incorporar ahora el secretario pero yo le dije que no, porque consideramos materia en la próxima sesión.

Concejal Juan Vilches, gracias Alcalde, reglamento listo.

El otro punto que traía también señor Alcalde y también quiero hacer memoria de muchas intervenciones de mis colegas que fue la carta que envió el Cuerpo de Bomberos de Mulchen a fines de Diciembre, todavía me recuerdo de varias intervenciones de mis colega y propias también y su compromiso fue Enero, esta es la segunda sesión de Febrero y nuevamente no veo la subvención de Bomberos. El año pasado cuando asumimos el cargo todavía estábamos aprobando subvenciones y algo que fue todos de acuerdo de este cuerpo colegiado era que este año no pasara exactamente lo mismo, por el contrario que hubiese un mayor orden o una mejor gestión para así no aprobar inclusive en Octubre todavía había subvenciones, que es lo que tiene proyectado señor Alcalde para trabajar en este caso con las solicitudes de subvenciones, para cuando más menos y no estar preguntando todas las sesiones con una subvención X o con la otra subvención.

Y los últimos dos puntos señor Alcalde es un Oficio N°10 ingresado el día 19 de Noviembre, informándole el mas estado de las veredas en calle los Canelos por un levantamiento que tiene la vereda y que dificulta mucho el desplazamiento de vecinos sobre todo una vecina que tiene discapacidad que la fui a ver y está aquí la fotografía no sé si se recuerda de este oficio y que todavía no hay respuesta. Y el ultimo también es el Oficio N°14 ingresado con fecha 09 de Diciembre informándole también el mas estado de las veredas en calle Unzueta por un levantamiento que tiene la vereda y que dificulta el desplazamiento de adultos mayores y prácticamente no hay una boca calle que puede permitir el desplazamiento de una silla de ruedas y que tampoco se ha tenido respuesta.

Concejal Héctor Jara, en relación a lo que habló en Concejal Marco Pérez, tiene toda la razón del mundo cuando hace mención al Salto Rehuen Alcalde creo que



sería conveniente que el municipio invirtiera en un par de letreros, hay letrero que dicen dos o tres líneas pero son un tremendo mensaje si usted trajo de comer llévese la basura o cualquier otra cosita pero que estimule a la gente que lo que lleva también se lo traiga, creo que un par de letreros serían fantásticos. Y lo otro que deberían tomar como acuerdo lo que propuso también el colega Marco Pérez es que se oficie al Mod si aquí hay que oficiar oficiar oficiar para que se acepte un precedente de que realmente los caminos están malos y que las inquietudes las recibe el municipio, las recibe el Alcalde, las reciben los concejales las recibimos todos. Señor Alcalde no se ha sabido nada al respecto de quien fue la persona que estuvo en ese accidente y que le costó la vida a una persona, no sé si a través de las cámaras pudieron ayudar algo con esas personas que escaparon no se me gustaría tener en conocimiento al respecto si ha sido parte de la investigación que pueda aportarse.

Acusa recibo también de la nota de la Unión Comunal sobre la entrega de la subvención.

Y por último a la fecha echa de menos el cuarto Informe Trimestral del año 2021 que no les ha llegado.

Alcalde, la próxima sesión la dejamos para la semana que viene y tenemos la posibilidad de que participe el Subprefecto de Carabineros de la Región del Biobío, por lo tanto él se compromete a poder estar la próxima sesión pero le acomoda el día miércoles, si no hay inconvenientes podría estar perfectamente, el miércoles 09 de Febrero, está considerada también la invitación al entrenador del club de deportes Mulchen unido, eso lo acordamos por lo tanto debería estar también. En relación a las subvenciones lo más probable es que varias estén consideradas para el próximo concejo y que hay que ver dentro de la tabla y que esta como prioridad Bomberos y claro nosotros tenemos que actuar de acuerdo a nuestros tiempos y dentro de lo que es posible y en este tiempo hay mucha gente con vacaciones a propósito de los oficios del Concejal Vilches lo más probable es que lo haya derivado al Director de Secplan y hay que hacerle un seguimiento porque llegan todos los días una infinidad de documento pero que si me comprometo es que sí los derivo y hay que hacerle seguimiento. Me quedaron de informar con relación al tema de la licitación del camino Mulchen negrete que debería estar inicio obra este año o a fin de año, porque eso está aprobado y efectivamente la gente piensa que como está aprobado al otro día empiezan a construir, es lamentable que no conozcan cómo funciona el estado, el estado funciona a probabilidad y en un año más está recién comenzando obra, porque eso lo sabemos nosotros y es importante que a la gente se lo hagamos saber cuándo se anuncia un proyecto no necesariamente comienza de manera inmediata lo importante es que es una buena noticia cuando se aprueba. Mención al salto Rehuen yo estuve en el Salto Rehuen también fui bastante claro con relación a lo que es el salto Rehuen, nosotros logramos adquirir parte de ese salto a la forestal mininco a través de cmcpc en la entrega de este documento que nosotros entregamos al seremi y que también les plantee hay que en definitiva porque algunos dicen que era un lugar yo no sé los que son más antiguos acá, y que quiero decir con ello, pero si realmente el salto Rehuen era un lugar donde se preparaba a las machis o no lo desconozco, entonces yo igual lo asumo porque no hay ningún documento que así lo certifique y en



definitiva es eso y a veces no se entiende que es tratar de convertir un lugar en santuario de la naturaleza, en nuestro caso las únicas comunidades que son más indígenas más mapuches es por supuesto de la alhuelemu, pilguen todavía quedan familias que vienen de comunidades y a veces se forman organizaciones que en la práctica si bien es cierto uno puede llevar algún apellido de alguna familia mapuche y eso no quiere decir que nosotros queremos pasar por sobre alguna comunidad existente Mulchen las únicas comunidades existentes como dije son pilguen, alhuelemu, algo de las maicas, portague, pero se han formado algunas organizaciones locales y que hay algunas organizaciones que se crean para sacar beneficios propios, pero el respecto máximo por el pueblo mapuche por los verdaderos pueblos mapuches y por sus culturas y costumbres siempre ha sido así, entonces acá lo que se hace es tratar de proteger este lugar y que ojala no sea intervenido y se mantenga en su forma natura. El tema del letrero vamos a tratar de ver ahí, de tratar hacer algo y voy a tratar igual de contactar con el mod igual para ver el tema de los caminos en mal estado.

También informales que esto va a venir en tabla de todas maneras pero nos llegó reciente el fallo último de la corte suprema nosotros teníamos un juicio con Paola Lagos por 55 millones y definitivamente la corte dio a favor de la municipalidad en su último fallo, ustedes saben que la corte suprema es la que define, se les entregara copia porque también es importante que ustedes estén informados.

En sesión ordinaria, celebrada con fecha 04 de Febrero de 2022, acordó que la próxima sesión de concejo ordinario del mes de Febrero se celebrara el día miércoles 09 de febrero de 2022 a las 11:00 horas.

No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde en nombre de Dios, se da por terminada la sesión, siendo las 11:43 horas.



CRISTIAN CERRO GARRIDO
Secretario Municipal(s)



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde

CCG/kbs.

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.